Propuesta de Provisión de 1 plaza de Profesor Asociado de CC. de la Salud del área de conocimiento de Fisioterapia
adscrita/s al Departamento de Medicina Física y Rehabilitación e Hidrología Médica
de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, convocada a Concurso Público por resolución de fecha 30.06.16 ..... **(BOUC de 04.07.16)**
Perteneciente al Centro Hospitalario: H.U. GREGORIO MARAÑÓN (I.P.R).....
Servicio de Medicina Física y Rehabilitación: 3006/ACS/010 .....

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor Asociado CC. de la Salud, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
OTERO VÉLEZ, JUAN MANUEL	**67,1**

2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Prof. Asociado de CC. de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)						B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)				C. Méritos Docentes (hasta 25 puntos)						D. Méritos de investigación (hasta 25puntos)										E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	Total
											hasta 20 puntos			hasta 3 ptos	hasta 2 ptos.		hasta 5 puntos		hasta 8 puntos			hasta 2 puntos		hasta 10 puntos				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
OTERO VÉLEZ, JUAN MANUEL	25	0	5	3	2	2	2	0	0	0	15	7	3	1	3	2,5	0	0	0	0	0,1	3,5	0,3	0	0	0	10	67,1
UBIERA FIESTAS, JOSÉ MARÍA	25	0	5	3	0	0	1,6	2	0	0	0	2,3	3	1	0	1,5	0	0	0	0	0,4	2	1,8	0	0	0	5	48,8

1.- A.1. Antigüedad , por año trabajado..... 2,5 Ptos
2.- A.2.1. Título de especialista en relación con puesto actual..... 5 Ptos
3.- A.2.2. Formación recibida en relación con puesto actual ..... 5 Ptos
4.- A.2.2.1.Un Titulo propio de Universidad (de 25 créditos o más) ..... 3 Ptos
5.- A.2.2.2. Título propios o de Formación Continuada de la Univ. <5 y > 25..... 2 Ptos
6.- A.2.2.3. Cinco cursos de formación acreditada por el Sistema de Salud ..... 2 Ptos
7.- B.1 .Nota media del expediente (sobre 4) ..... hasta 4 Ptos
8.- B.2.Master Oficial ..... 2 Ptos
9.- B.3. Título de Doctor ..... 3 Ptos
10.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 1 Pto
11.- C.1. 1.Profesor Asociado CC. de la Salud ..... 15 Ptos
12.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de Prácticas Clínicas ..... 7 Ptos
13.- C.1.3 Otra actividad docente ..... 3 Ptos
14.- C.2.1.Docencia Universitaria distinta al apartado C.1 por curso académico..... 1 Ptos
15.- C.3.1.Por actividad docente igual o superior a 20 créditos..... 1 Ptos
16.- C.3.2.Por actividad docente inferior a 20 créditos ..... 0,5 Ptos
17.- D.1.1. Por Libro ..... 2 Ptos
18.- D.1.2.Por capítulo 0,5Ptos
19.- D.2.1.Trabajo original con índice de impacto en JCR..... 0,5 Ptos
20.- D.2.2.Trabajo original con índice de impacto CSIC ..... 0,3 Ptos
21.- D.2.3.Trabajo original sin índice de impacto 0,1Ptos
22.- D.3.1.Ponencia ..... 0,5 Ptos
23.- D.3.2.Por Comunicación ..... 0,3 Ptos
24.- D.4.1.Proyectos subvencionados (por organismos acreditados I+D+I) ..... 5 Ptos
25.- D.4.2.Proyectos relacionados con grupos de investigación reconocidos por UCM ... 5 Ptos
26.- D.4.3.Proyectos de investigación relacionados con líneas de investigación reconocidas por el Programa Oficial de Postgrado (P.O.P.) ..... 2 Ptos
27.- E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión.

Nombre y apellidos	**Causas de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No acreditar ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
(4) Instancia fuera de plazo.
(5) Otros…

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en los tablones de anuncios del Centro Universitario, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,22 de septiembre de 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: RAQUEL VARELA ALCAIDE

Vocal

Fdo: CARLOS DÍEZ RODRÍGUEZ

Vocal

Fdo: Mª ÁNGELES ATÍN ARRATIBEL

Vocal

Fdo: CARMEN BORRELLA COBOS

Fdo: ENRIQUE VARELA DONOSO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 3 de OCTUBRE de 2016

Fdo: Mª PILAR AMBRÓS ORTEGA
JEFE SECCIÓN PERSONAL